



Propiedad Industrial y Nuevas Tecnologías

PROINDTEN



Investigador Responsable
Profª Dra. Dña. Isabel A. Ramos Herranz,
Tel.: 91 624 95 19; e-mail: iramos@der-pr.uc3m.es
Coordinadora: Profª, Drª, Mª. Isabel Candelario Macias,
tel.: 91 6249301; e-mail: icandela@der-pr.uc3m.es
<http://www.uc3m.es/uc3m/dpto/PR/PROINDTEN/proindten.htm>

Área de Comercialización y Transferencia de Tecnología
Universidad Carlos III de Madrid
Parque Científico de Leganés Tecnológico
Tel. (+34) 91 624 9016 / 9030
E-mail: comercializacion@pcf.uc3m.es
www.uc3m.es



UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



Propiedad Industrial y Nuevas Tecnologías

El grupo Propiedad Industrial y Nuevas Tecnologías (PROINDTEN) está integrado por 8 profesores, todos doctores, del área de Derecho Mercantil de la Universidad Carlos III de Madrid, Todos los miembros cuentan con reconocida experiencia docente e Investigadora por poseer varios sexenios de investigación reconocidos por la CNEAI-MECD, así como práctica especializada en las materias de propiedad industrial y el comercio electrónico en sus diversas manifestaciones.

El grupo posee un carácter multidisciplinar, que se traduce en una amplia experiencia pionera en los campos de Derecho de la Propiedad Industrial y de Nuevas Tecnologías (patentes, marcas, diseño industrial, productos semiconductores, biotecnología, contratación electrónica, comercio electrónico, publicidad electrónica, Internet, etc...).

La actividad principal del grupo es la prevención, información y asesoramiento a las empresas sobre problemas relacionados con las patentes, las marcas, el diseño industrial y las demás modalidades de la propiedad industrial, así como de las ventajas de la utilización de las nuevas tecnologías.

El objetivo de los servicios que ofrece el grupo es proporcionar a las empresas interesadas soluciones que le permitan optimizar sus recursos y aumentar su rentabilidad al estimular y proteger la creatividad empresarial, así como incorporar adecuadamente los procesos de transferencia de tecnología y el uso del potencial que ofrecen las nuevas técnicas informáticas.

Entre las principales fortalezas del Grupo cabe destacar:

- Amplia experiencia y reconocimiento en tareas de formación.
- Configuración y oferta de servicios integrales y multidisciplinares en adecuación a la conformación del equipo.
- Capacidad para trabajar en varios idiomas (inglés, francés, italiano, gallego).
- Conocimiento jurídico aplicado a la práctica.
- Posibilidad de aprendizaje basado en casos.
- Conocimiento de aspectos diversos del Derecho privado. Integración con otros aspectos del Derecho que interesen al cliente.
- Equipo de trabajo con conocimientos de aspectos diversos del Derecho privado. Posibilidad de integración de otros aspectos del Derecho que interesen al cliente.
- Concesión de varios premios de investigación y reconocimiento (Universitas 2006)
- Imparcialidad y no existencia de conflicto de intereses en las soluciones al no existir compromisos con fabricantes o marcas comerciales.
- Relaciones estrechas con las principales instituciones dedicadas a la propiedad industrial.
- Pertenencia de sus miembros a la UC3M y a asociaciones de prestigio, tanto nacionales como internacionales (Tribunal Internacional de Arbitraje y Mediación e-lure para resolución de conflictos en Internet; Consejo Directivo y de Comités académicos de diversas organizaciones internacionales; Estudio Jurídico de la UC3M).

¿PREPARADO PARA EL CAMBIO?

Incorporar cambios tecnológicos puede convertirse en una meta difícil, requiere un elevado nivel de especialización y medios adecuados. El Grupo PROINDTEN le ofrece un equipo humano altamente cualificado y el soporte técnico más avanzado para:

Propiedad industrial y reputación corporativa

- Asesoramiento acerca del procedimiento para la solicitud de las distintas modalidades de la propiedad industrial, así como también, acerca de los derechos que tienen sus titulares, las acciones para la defensa de tales derechos y la posibilidad de cesión de los mismos (contratos de licencia de patentes y de marcas), entre otros.
- Asesoramiento acerca de la conveniencia de adoptar las medidas recogidas en la legislación nacional y europea así como en informes de especialistas (Informe Aldama) sobre la utilización de internet y las páginas web corporativas.

Solicitud y adquisición internacional de patentes.

- Asesoramiento acerca de la utilización de los convenios internacionales que se correspondan mejor con los objetivos y posibilidades de las empresas y los procedimientos que comportan las solicitudes a través de dichos convenios.

La “piratería” en materia de propiedad industrial.

- Asesoramiento acerca de las acciones que podrán ejercitar las empresas ante situaciones de esta naturaleza.

Conflictos entre marcas y nombres de dominio.

- Alerta para prevenir estos conflictos y, en su caso, asesorar acerca de los procedimientos legales para su solución.

Las marcas corporativas vs marcas de calidad en relación con: i) el derecho de la competencia y ii) la marca colectiva y de garantía.

- Determinación y examen de la relevancia de las marcas y sus distinciones en la aplicación empresarial.

El alcance del diseño industrial y el problema de sus límites en relación a la competencia desleal

- Proporcionar y ponderar las vías acumuladas de la tutela del diseño industrial por la vía de la propiedad intelectual, competencia desleal (imitaciones serviles) o aprovechamiento de la reputación ajena ligados al auxilio del diseño industrial.

Posibilidad de soluciones no judiciales a los conflictos de la propiedad industrial.

- Información y asesoramiento acerca de la posibilidad de utilizar la vía arbitral para la solución de estos conflictos.

Las tecnologías de la comunicación y la información en relación con la propiedad industrial.

- Información y asesoramiento acerca de los trámites que se pueden realizar a través de internet así como las páginas web especializadas en esta materia en las que pueden encontrar información de interés.

Inventiones implementadas por ordenador

- Asesorar y explicar la regulación y sus implicaciones, así como los incentivos que se derivan para las empresas.

Implicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs)

- Implementar las tecnologías en los diversos ámbitos del mundo empresarial, en concreto, en el devenir societario, comunicaciones comerciales, ejercicio de derechos sociales, entre otros.

Formación a medida

- Impartición de seminarios “a la carta” para pymes y micropymes.

<http://www.uc3m.es/uc3m/dpto/PR/PROINDTEN/proindten.htm>



NUESTRA EXPERIENCIA

El Grupo colabora con editoriales prestigiosas como son La Ley (Biblioteca Derecho de los Negocios), Tecnos, Iustel y McGraw-Hill. Asimismo, colabora con reconocidas revistas como la Revista de Derecho Mercantil, la revista canadiense Banking and Finance Law Review, Revista de Derecho y Tecnología de Venezuela, Revista de la Contratación Electrónica y Derecho de los Negocios, entre otras.

Entre sus clientes se encuentran entidades de prestigio como la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la organización de Naciones Unidas (ONU), la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), la Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación (DDI) y la IAI.

El grupo colabora también con diversas universidades, como la Université Paris I-Sorbonne, la Université Nanterre, la University College of London, la Università de Bologna y la Universidad de Catania. Se han establecido, a su vez, colaboraciones con importante portales formativos a través de Internet.

Varios miembros del grupo han colaborado en proyectos de investigación financiados por distintas organizaciones, desde el Ministerio de Educación y Ciencia hasta la Fundación BBVA. Asimismo, ha desarrollado cursos de formación para el Fondo Social Europeo, la Comisión Europea, y otros.



SOLUCIONES INNOVADORAS

El grupo es capaz de aportar los conocimientos y experiencias a través de la investigación y las actividades prácticas de los miembros del grupo sobre la propiedad industrial al mundo empresarial, con el objetivo de aportar valor añadido a los productos y servicios que ofrecen las empresas que asumen dichos activos inmateriales.

- **Consultoría de empresas y profesionales – Asesoramiento Jurídico-Técnico.** Áreas: Derecho empresarial. Propiedad industrial: Signos Distintivos, Marcas, Patentes. Derecho de la Competencia. Publicidad-control. Creación de empresas; Asociaciones empresariales; Contratos.
- **Formación: Cursos a medida para empresas y profesionales.**
- **Seminarios, Foros y Encuentros sobre distintas materias de interés empresarial.**
- **Programas de implantación, evaluación y consolidación de modelos de innovación empresarial: sistemas de gestión de la calidad.** Mejoras y estrategias procesos-producto-contratación-redes.
- **Asesoramiento sobre programas de ayudas, subvenciones e incentivos.**